

Ciudad Gral. Liber Seregni, 19 de Noviembre de 2021.

Resolución N° 188/2021.

Acta N° 28/2021.

**Municipio Nicolich.**

**VISTO:**

El correo electrónico recibido de Santiago Recalde, Encargado del Área de Carnaval del Gobierno de Canelones.

**CONSIDERANDO:**

1. Que en el mismo se informa que en el mes de diciembre se estará llevando adelante las etapas de prueba de admisión para el Concurso de Carnaval de Canelones 2022 y que por ello visitarán los lugares de ensayos de cada una de las agrupaciones con los jurados y la organización para evaluar a cada uno de los conjuntos inscriptos.
2. Que el Municipio de Nicolich estará representado por dos agrupaciones: Lonjas de Empalme y Comparsa Malayka, las mismas serán evaluadas el día 11 de diciembre a las 17 y 18 hs.
3. Que desde la Dirección General de Cultura debido al año pandémico y la carencia de un Carnaval 2021 se les dio a las comparsas una colaboración de \$ 20 mil a cada una, y se solicita a los Municipios poder hacer un aporte de \$ 10 mil a cada una de las comparsas y de esta manera colaborar con la presentación de la prueba de cara al próximo Carnaval.
4. Que teniendo en cuenta que diciembre es el mes del Candombe, Declarado Patrimonio intangible de la Humanidad y con el día 3 diciembre declarado de interés a nivel Nacional, se solicita a los Municipios generar diálogos con las comparsas de sus localidades que nos permitan continuar fomentando y fortaleciendo la Cultura del Candombe.
5. Que el Municipio Nicolich realizará un aporte de \$ 10.000 pesos uruguayos al Sr. Ernesto Javier Guerrero, C.I: 5.001.640-5 Director de la agrupación Lonjas de Empalme y \$ 5.000 pesos uruguayos a la Directora Sra. Ana Rollano C.I: 4.730.367-1 de la Comparsa Malayka para colaborar con las presentaciones de la prueba de cara al próximo Carnaval.


**ATENTO.** A lo precedentemente expuesto.


**EL MUNICIPIO NICOLICH.**

**RESUELVE:**

- 1). Realizar un aporte de \$ 10.000 pesos uruguayos al Sr. Ernesto Javier Guerrero, C.I: 5.001.640-5 Director de la agrupación Lonjas de Empalme y de \$ 5.000 pesos uruguayos a la Directora Sra. Ana Rollano C.I: 4.730.367-1 de la Comparsa Malayka para colaborar con las presentaciones de la prueba de cara al próximo Carnaval
- 2). Profundizar el diálogo con las comparsas de nuestra localidad que nos permitan continuar fomentando y fortaleciendo la Cultura del Candombe
- 3). incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.

  
**Liber Moreno**  
Alcalde Municipio de Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
VANESA SUAREZ

  
**Mirian Gomacho**  
Concejala Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

**Javier Méndez**  
Concejala Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

